



PORTAL MUNICIPAL N° 44  
TELEF. 312142

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"  
LEY N° 24682



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE  
EXPEDIENTES TÉCNICOS No 055 -2015-MPH/CRAET

Ayacucho,

**10 JUN. 2015**

VISTO,

La Sesión No 038-2015-MPH/CRAET, de fecha 10 de Junio 2015, sobre la Aprobación del Cuadro Presupuesto Analítico de Adicional Deductivo Vinculante de Obra N° 02 del Proyecto. "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", y con Informe N° 085-2015-MPH/32 AMC de fecha 10 de junio del 2015, Informe N° 158-2015-MPH/32.34 de fecha 10 de junio del 2015, Informe No 33-2015-MPH-MSICOTSGPUC-RP-TJTP de fecha 10 de junio del 2015, y demás actuados, y;

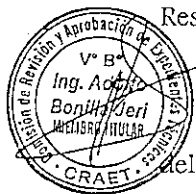
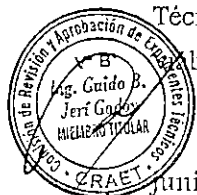
CONSIDERANDO,

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero de 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015, de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

Que mediante Informe N° 085-2015-MPH/32.AMC de fecha 10 de junio del 2015, el procedimiento para la Aprobación de los Cuadros Presupuesto Analíticos de los Proyectos, ejecutadas por la modalidad Administración Directa no están establecidas en la Directiva No 001-2012-MPH/A, directiva para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa O Encargo que fue Aprobada con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A, de fecha 18/09/2012,

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 06 de mayo del 2014, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor No 291048) "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO" y mediante la Resolución de Aprobación de Expediente Técnico No 062-2014-MPH/CRAET de fecha 04 de junio del 2014, ha sido aprobado el Expediente Técnico Matriz, por el monto de S/.708,350.88 (Setecientos ocho mil trescientos cincuenta con 88/100 nuevos soles);





PORTAL MUNICIPAL Nº 44  
TELEF. 312142

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"  
LEY Nº 24632



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION.

Que, en el Libro de Acta de la Sesión Nº 038-2015-MPH/CRAET de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) del 10 de junio del 2015, se Aprueba el Cuadro Presupuesto Analítico de Adicional Deductivo Vinculante de Obra Nº 02 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", Teniendo en cuenta el Informe Nº 085-2015-MPH/32.AMC, de fecha 10 de junio del 2015,

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley Nº 30281, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

**SE RESUELVE.**

Artículo Primero.- APROBAR el Cuadro Presupuesto Analítico por Adicionales de Obra y Deductivos Vinculantes de Obra Nº 02, del Proyecto, "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO MUNICIPAL EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA-AYACUCHO", por el monto de S/. 372,974.88 (Trescientos setenta y dos mil novecientos setenta y cuatro con 88/100 nuevos soles); en merito a la Resolución de Alcaldía Nº 422-2015-MPH/A de fecha 08-06-2015, como un trámite administrativo inherente al desarrollo y/o ejecución de proyectos y/u Obras por la modalidad de ejecución de Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Huamanga, y que forma parte del presente Acto Resolutivo en la siguiente Programática.

PROYECTO	: 2.196238	"Mejoramiento del Servicio de Catastro Municipal en la Zona Urbana del Distrito de Ayacucho, Prov. de Hga-Ayacucho.
ACCION DE Inver.	: 6000016	Gestión y Administración.
FUNCIÓN	: 03	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
DIVISIÓN FUNC.	: 006	Gestión.
GRUPO FUNC.	: 0010	Infraestructura y Equipamiento.
SEC. FUN.	: 141	
FTE. FTO.	:	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participación-Plan de Incentivos.

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución de la CRAET a las instancias: Gerencia Municipal, Secretaría General, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial, (Sala de Regidores), de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Sub Gerencia de Obras, para su conocimiento y fines de ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

Ing. Guido Benavente Jeri Godoy  
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ANTONIO L. HENEDO ORTIZ  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos

ING. ADOLFO BACHILLA JERI  
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
UNIDAD TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

Ayacucho, **23 JUN. 2015**

Oficio Circ. N° 1876-2015-UTD-SE-MPH

SEÑOR: SUB. GENERAL DE FORTALEZA

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia  
del original de: CRAET-055-2015-MPH/C

de fecha: 10 JUN. 2015

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha resolución  
expedida por esta institución.

**Atentamente.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
SECRETARIA GENERAL  
Unidad Trámite Documentario y Archivos

KAROL L. RIVEROS TACO  
JEFE